



TRELEW, 10 AGO 2016

VISTO:

La Resolución N° 418/16 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 418/16 DFCE se designó, a partir del 01 de Junio de 2016 y por el término de 2 (dos) años, a la docente *Abogada Claudia Alejandra TEJADA* como DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DERECHO de la Facultad de Ciencias Económicas, en Sede Trelew

Que en el Artículo 2° de la citada Resolución se asignaron las 304 horas a definir, según Resolución N° 412/16 DFCE, a las actividades que demanden la designación del Artículo 1°.-

Que se dio cumplimiento a la normativa vigente.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 30/16.-

Que la Comisión de Enseñanza, hizo lo propio mediante el Despacho N° 62/16.-

Que ambos Despachos fueron tratado y aprobados en sesión ordinaria del día 06 de Agosto de 2016.-

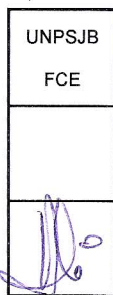
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 418/16 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



Lic. Daniel Enrique URÍE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N° 077/16 CDFCE..-